



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas,

31 MAR. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 090 -2017-MINEDU/UGEL.04/ASGESE

Señores:

Coordinadores de las Redes Educativas – UGEL 04.

Presente.-

Asunto : Subsanan las observaciones de la lista de directivos y facilitadores para la emisión de Resolución Directoral Regional de Felicitación.

Referencia : Oficio Múltiple N° 043-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana mediante el documento de referencia, solicita la corrección de la lista de directivos y facilitadores correspondiente a la participación de los Talleres N° 1 y N° 2, dirigido a docentes de las redes educativas en el año 2016.

Asimismo, señala que los participantes con proceso administrativo no serán tomados en cuenta en la Resolución Directoral Regional de Felicitación.

En tal sentido, deberá subsanar las observaciones hasta el día jueves 6 de abril del presente, debiendo ingresar el expediente Vía Trámite Documentario UGEL 04, para ser evaluado y remitido a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Sin otro, particular hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Medalith Graciela García Pardo
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04
Comas

